

ESTRATEGIAS POLÍTICO-TERRITORIALES DE UN PODER CENTRAL: EL BAJO GUADALQUIVIR EN EL III MILENIO a.n.c.

POLITICAL-TERRITORIAL STRATEGIES OF A CENTRAL POWER: THE LOWER GUADALQUIVIR IN THE MILLENIUM THIRD B.C.

Pedro M. LÓPEZ ALDANA

Ana PAJUELO PANDO

C/ Palma del Río, nº 24. 4º B. 41008 Sevilla.

Resumen.

La cuestión aquí planteada gira en torno a la conformación de la sociedad clasista inicial en el Bajo Valle de Guadalquivir durante el III milenio a.n.e. y su expresión político-territorial como paso previo e ineludible a una formación social de Estado; para lo cual, centraremos el debate en la identificación de un centro de poder desde donde se articulen los diversos procesos productivos y la distribución de productos y materias primas en los que subyace el control de la fuerza de trabajo bajo las formas de acceso diferencial.

Palabras claves: territorio político, sociedad clasista inicial, centro de poder, fuerza de trabajo, circulación de productos, Bajo Guadalquivir, Valencina de la Concepción

Abstract.

The question here revolves around the conformity of the initial class society in the Lower Guadalquivir Valley during the III millennium b.c. and its political-territorial expression as a previous and unavoidable step to a State social formation; for which, we will centre the debate in the identification of a centre of power from where the different productive processes are articulated and the distribution of products and raw materials in which the control of the strength of work appears under the ways of differential access.

Keys words: political territory, initial class society, centre of power, strength of work, circulation of products, Lower Guadalquivir, Valencina de la Concepción.

(*) Fecha de recepción del artículo: 15-febrero-2001; Fecha de aceptación del artículo: 10-Abril-2002

Sumario: 1. Rasgos identificativos de la sociedad clasista inicial en el Bajo Guadalquivir. 2. La expresión del poder en la configuración del territorio. 3. Bibliografía.

1.- Rasgos identificativos de la sociedad clasista inicial en el Bajo Guadalquivir.

La cuestión aquí planteada gira en torno a la conformación de la sociedad clasista inicial en el Bajo Valle de Guadalquivir durante el III milenio a.n.e. y su expresión político-territorial como paso previo e ineludible a una formación social de Estado. Para lo cual, centraremos el debate en la identificación de un centro de poder desde donde se articulen los diversos procesos productivos y la distribución de productos y materias primas en los que subyace el control de la fuerza de trabajo bajo las formas de acceso diferencial.

La formación social que antecede a la conformación de la sociedad clasista inicial, desde nuestro punto de vista, debe en primer lugar basar su economía en los recursos agrícolas como fuente de sustento esencial y generalista, que con el desarrollo de las fuerzas productivas facilita la implementación de mecanismos que inciden en una producción excedentaria sobre la que en primera instancia se pueda ejercer la propiedad, mas la concesión de prioridad dada a la economía fundamentada en la agricultura que deviene en estructura de explotación clasista, es puesta en cuestión por algunos investigadores:

“...el surgimiento de la estructura de la explotación clasista no supone como condición necesaria (...) que ese proceso histórico deba tener base en una economía principalmente agrícola, ya que también pudo darse en pueblos cuya producción de alimentos haya sido principalmente pecuaria” (Bate, 1984)

No concordamos con esta apreciación en tanto que entendemos que los productos pecuarios manifiestan una cierta incapacidad para su conversión en excedente manejable y maleable, eje sobre el que pivota la extorsión y la segregación de la clase dominante respecto al resto del colectivo social, pues en ellos convergen la imposibilidad de almacenamiento a medio plazo y el factor tiempo condicionante de la obtención del recurso acabado; ya que la cría de ganado, aunque precisa poca fuerza de trabajo y una aportación de recursos que se encuentran naturalmente en el medio, sí exige un período de espera para conseguir una cabaña renovable de la que extraer el principal aporte proteínico: la carne, siendo los productos secundarios derivados, a excepción de la lana, consumidos de inmediato sin ingresar, por tanto, en los circuitos de redistribución.

“...el cereal no fue gratuito o azaroso. Su éxito y desarrollo no radicó exclusivamente en una mayor producción por superficie de tierra cultivada, sino en permitir un almacenaje duradero para facilitar formas de creación y circulación de excedente estable y predecible

desde el que implementar los mecanismos coactivos y coercitivos necesarios para reproducir la desigualdad y la segregación” (Nocete, 2001).

El control sobre los excedentes agrícolas, una vez aceptada su primordialidad, se objetivan en una doble vía, ya que la explotación agrícola favorece el dominio de otros recursos intangibles; tal es la fuerza de trabajo, pues la agricultura requiere de inversión directa de fuerza de trabajo pasado (preparación y creación de suelos y siembra) y futuro (recolección de las cosechas, traslado del producto, etc.); mas esta cantidad aportada de trabajo no se limita a la acción inmediata sobre el objeto de producción, sino que previamente necesita de un sistema para la elaboración y construcción de componentes fundamentales de los medios de producción que también implican un contenido de calidad laboral y técnica. La valoración cualitativa de la inversión en la esfera técnica, al nivel de la explotación inmediata de la tierra, no incide en el ámbito del trabajo especializado realizado por individuos categorizados como especialistas, pues creemos que la manufacturación de medios de producción de baja complejidad tecnológica, implicados en la explotación agrícola, pudo ser abordada por un grupo relativamente amplio de la población; por tanto, compete a un conocimiento adquirido colectivo. En concreto, nos referimos a la inversión relacional fuerza de trabajo-instrumentos de trabajo (hachas, azuelas, dientes de hoz y otros productos líticos derivados de soportes laminares) y a la inversión relacional fuerza de trabajo-contenedores de excedentes (silos) como trabajo antecedente.

En resumidas cuentas la doble vía de control que ejerce el poder (en una sociedad dada) sobre los medios de producción se establece sobre el excedente y sobre la fuerza de trabajo.

Una de las consecuencias más visibles para la investigación arqueológica derivadas del excedente de la producción agrícola es la expansión poblacional efecto necesario de la puesta en explotación de nuevas tierras y causa probable de un incremento demográfico que se expresa en el territorio ya desde el IV milenio a.n.e., con una gran dispersión cuantitativa de emplazamientos, fenómeno que desde nuestro particular punto de vista continúa constatándose reforzadamente durante el III milenio a.n.e. con la importante salvedad de que las estrategias de jerarquización territorial se agudizan; mas en contra de algunas opiniones, la génesis de los centros territoriales de dominio de amplio alcance (supracomarcales) se produce no por la concentración poblacional (Nocete, 2001), sino por instancias políticas que en estos emplazamientos comienzan a instituirse a tenor de las cada vez más fuertes disimetrías sociales. En este sentido, el concepto de concentración poblacional entendido como consecuencia de la intensificación económica y como aglutinante de fuerza de trabajo esencial en las formaciones sociales con escaso desarrollo técnico para la consecución del aumento de la producción y la disponibilidad de un mayor capital excedentario (Nocete, 2001) desvirtúa en cierta forma la afirmación de un poder macroterritorial bajo la óptica de la integración coactiva y coercitiva, a no ser que la concentración se manifieste sobre los mismos territorios de apropiación y

explotación, sacrificando algunos núcleos poblacionales en favor de otros siempre dentro del mismo ámbito territorial. No obstante, concordamos con Nocete en la apreciación de un poblamiento que se concentra por imperativo de un centro de poder que actúa de aglutinador, permaneciendo vinculados al medio de explotación, pero alterando las antiguas modalidades de relaciones de producción y propiedad (Nocete, 2001).

En este contexto previo debemos situar la emergencia de Valencina de la Concepción como centro de poder territorial y no a razón de ciertos factores meramente geográficos. (Escacena, 1982; 1983)

Anteriormente hemos manifestado como requisito previo para la formación del Estado la capacitación para la concentración excedentaria agrícola que asegure la reproducción biológica y social a través de mecanismos de extorsión. Una de las formas más flagrante de disimetría social viene marcada por el derecho de disposición de un bien, de tal manera que detentar la posibilidad de asignar una finalidad al producto, sobretodo cuando este es crítico estipula unas relaciones de dependencia que amortigua el conflicto de clases.

En la sociedad clasista inicial del III milenio a.n.e. el excedente agrícola se orienta a la circulación y redistribución desigual del producto almacenado adquiriendo, así, el contingente cerealístico la función de mecanismo coactivo y coercitivo fundamental en la reproducción de la disimetría (Nocete, 2001).

Entonces, encontramos como rasgo definitorio del centro de poder, en primer lugar, la acumulación de excedentes agrícolas, que en las formaciones sociales del III milenio a.n.e. se manifiesta por la cantidad y capacidad de los contenedores de almacenaje preventivo, que exceden las características formales de los destinados a la subsistencia familiar o de pequeños grupos parentales.

Queremos, no obstante, incorporar a este debate la cuestión que se plantea en torno a los silos, pues en la terminología arqueológica es frecuentemente empleado, a veces de forma indiscriminada, para referirse a estructuras negativas normalmente excavadas en el suelo y que remite a una determinación funcional orientada al almacenamiento, generalmente de cereales, lo cual no está siempre adecuadamente fundamentado en el registro empírico. (Valera, 2001; e.p.). Ciertamente, los silos pueden relacionarse con actividades de índole agropecuaria, en tanto que contenedores dispuestos para la preparación y conservación de plantas forrajeras para preservarlas durante el invierno y disponer de alimentos para el ganado cuando las condiciones estacionales imposibilitan el acceso directo al recurso. Hacia la preeminencia de las actividades ganaderas se dirigen otras aportaciones (Cámara, 2000), al menos para los inicios de la sociedad clasista inicial.

“...la apropiación diferencial del producto social (...) no tiene lugar como resultado de la competencia por la tierra agrícola sino por el contrario por el lugar donde controlar la

fuerza de trabajo humana y los rebaños como principal fuente de circulación y acumulación de riqueza, en la forma de trabajo concreto y finalizado” (Cámara, 2000).

Respondería a lo que Ingold denomina “capital móvil” (Ingold, 1980, en Nocete, 2001).

Siendo así, y de cualquiera de las formas las evidencias arqueológicas apuntadas por Valencina sobrepasan con creces los parámetros subsistenciales como evidencia la extensa zona intermedia (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995, 1995b). En sendas intervenciones arqueológicas de urgencia, fueron localizadas una gran cantidad de estructuras de almacenamiento (silos), en algunos casos completamente arrasada por la actuación niveladora de las retroexcavadoras, sin acompañamiento previo. Las áreas de Valencina que hasta la actualidad han ofrecido una proporción destacada, facilitando la comprensión de esta área intermedia, de estas estructuras, se corresponden con las fincas El Cuervo, La Estacada Larga y La Alcazaba (Cruz-Auñón y Arteaga, 1995; Arteaga y Cruz-Auñón, 1995; Cruz-Auñón y Arteaga, 1997).

En la finca El Cuervo, donde hoy se levanta un centro nodal de comunicaciones de la RTVA fueron desmantelados en la preparación del terreno la totalidad de los silos prehistóricos, por lo que las únicas evidencias disponibles se limitaban al fondo de las estructuras de almacenamiento, que claramente resaltaban por su coloración castaña oscura sobre el amarillo de las margas terciarias, substrato geológico característico del Aljarafe en la zona de implantación de Valencina. Ante la precariedad del registro se procedió a la ubicación topográfica de las “manchas” que sumaban un total de ochenta y seis, comprendiendo diámetros que oscilaban entre 1’80 y 2’10 m sin conseguir en ninguno de los casos apreciar la profundidad, únicamente en 7 de los 30 silos excavados (de un total de 86) pudo apreciarse una mayor potencia estratigráfica. Derivado de la localización planimétrica se obtuvo una visión amplia de esta área insertada en el campo de silos medial-periférico que rodea el poblado de la Edad del Cobre y separa a este de la zona de necrópolis en una perfecta y razonada organización del espacio que responde a un patrón de asentamiento (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) en contra de, como ya indicamos, la pertinaz insistencia por parte de otros investigadores de considerar cada sondeo como “yacimiento”, perdiendo la perspectiva “aérea” que otorga completud a la ocupación de Valencina durante el III Milenio a.n.e. Es cierto que los silos o estructura de almacenamiento no sólo aparecen asociados al área medial-periférica, pues en trabajos realizados al interior del poblado estas estructuras tienen una sistemática recurrencia, pero nunca con suficiente claridad se han podido correlacionar con las estructuras habitacionales (Ruiz, 1991; Fernández y Oliva, 1986; Santana, 1991; Murillo, 1991; etc.) De ello, es fácil inferir que las estructuras de almacenamiento, una vez evaluada sus características formales, cumplen una función de aprovisionamiento doméstico en el entorno de las estructuras de habitación y de acumulación del excedente extorsionado que asegura la desigualdad intralocal sobre la base de un consumo regulado (Cruz-Auñón y Arteaga, 1995) e interterritorial mediante

la implementación de una red de redistribución o tal vez de intercambio (Cruz-Auñón y Arteaga, 1995) en aquellos localizados en la zona intermedia.

El campo de silos de El Cuervo tiene su continuidad espacial delimitando un arco en dirección norte con la concentración de estructuras de almacenamiento detectadas en la finca La Estacada Larga (Cruz-Auñón y Arteaga; 1995). Aquí, también dentro de una actividad de urgencia, tras el seguimiento de la apertura de una zanja para una acometida de agua, se identificaron 25 silos cuyas dimensiones si pudieron ser verificadas en perfil viniendo a confirmar cierto patrón constructivo en el diseño de tales estructuras. Las medidas oscilaban entre 1'80 y 2'50 m. de diámetro en la boca, dimensiones aproximadas tanto en cuanto las distintas actividades recientes a las que ha sido sometido el sitio con certeza han desmantelado los niveles superiores, por lo que la profundidad superaría los 2 m., aunque el estado de conservación en el momento de la excavación presentaba unas alturas nunca por encima de 1'50 m.

También, en las proximidades del casco urbano de Valencina, pero en contacto con la finca El Cuervo, fue realizada otra intervención arqueológica en la que sería la futura urbanización "La Alcazaba". El registro arqueológico de esta zona a lo largo del tiempo padeció las inclemencias de las actividades antrópicas y de las incidencias naturales produciéndose la "muerte" definitiva con la construcción de las viviendas de la urbanización; aún bajo este condicionante inapelable se alcanzaron una serie de objetivos que prefiguraban un interesante compendio documental para el conocimiento de esta zona y su funcionalidad en el entramado ocupacional que se reconoce en Valencina de la Concepción para la Edad del Cobre.

Fueron localizadas 23 "manchas" en una única parcela (M-4), siendo prioritario su registro por ser la más afectada al inicio de las obras. Estas "manchas" se correspondían mayoritariamente con silos prehistóricos a la luz de los materiales presentes, mientras que otras tenían la apariencia de los que pudiera ser una zanja, circunstancia que no pudo ser confirmada por la casi completa destrucción que evidenciaba.

Ante tales muestras empíricas sin parangón en la Península Ibérica no nos provoca perplejidad alguna la consideración de Valencina como un (el) centro de poder que, desde un marco político-institucional regula y gestiona la producción, circulación y distribución de productos en el Bajo Valle del Guadalquivir y sus zonas periféricas.

Centro de poder que fundamenta su cualidad y existencialidad, al menos en los inicios de su consolidación, en el control y explotación de terrenos agrícolas, pues la agricultura implica un relativo grado de sedentarismo y favorece con el incremento de la producción y las necesidades de la misma un aumento demográfico fijado en los núcleos poblacionales cercanos a las tierras de cultivo, mas las comunidades requieren de recursos no siempre accesible en el entorno inmediato por lo que tienen que ser demandados o requeridos al exterior del territorio

de apropiación, de ahí que en función del tipo de relaciones externas que mantengan pueden adquirir las formas de conflicto o “guerra” o de “acuerdos reglamentados”

La primera de las formas es un rasgo o elemento que abunda en la consideración de práctica habitual de Estado que se manifiesta en el concepto de “guerra”. Esta actividad se inserta en el ámbito de la coerción física constante en las formaciones sociales de Estado y, de forma incipiente, en la sociedad clasista inicial. Los mecanismos coercitivos de cariz compulsivo se implementan ante la necesidad que los grupos dominantes emergentes tienen de proteger sus intereses de clases focalizados primordialmente en la protección del capital extorsionado y, a su vez, extorsionador, frente a los conflictos determinados, a nivel intralocal, intraterritorial e interterritorial, por el acceso desigual a los productos y a los medios de producción; y frente a comunidades sociales dispersas por la periferia del territorio político que no disponen de un desarrollo semejante de sus fuerzas productivas, además, de aquellas otras que presentando un desenvolvimiento similar de sus fuerzas productivas y de sus relaciones sociales de producción, con un grupo social instalado en la posesión de los medios de producción, pudieran, eventualmente, aspirar desde parámetros políticos al control de nuevos territorios. Por tanto, la demanda no se ejercería sobre las áreas productivas en tanto que suministradoras de bienes necesarios o críticos, sino bajo el criterio de acumulación de poder, con las implicaciones económicas que esto conlleva, pues *“toda lucha por el poder es, a su vez, por la propiedad”* (Lumbreras, 1994).

Por tanto toda formación social, además de las normativas que regulan las relaciones internas, precisa de mantener vínculos con otras comunidades ajenas al colectivo de identificación propio que también pueden ser regladas y normalizadas mediante procedimientos de orden jurídico o político basados en las antiguas relaciones parentales tribales sobre las que se establecen eventuales espacios de “fronteras” o reparto y compartimentación de los territorios de apropiación. Cuando esto no es posible se configuran los mecanismos de defensa y ataque.

Las circunstancias de peligro que atañen al orden establecido mediante el ataque a su “línea de flotación” económica (el excedente agrícola) y, consecuentemente, al recurso de reproducción biológica y de reproducción de las desigualdades sociales, procedentes del exterior del territorio político, se resuelve mediante la configuración de sistemas de defensa y agresión formando parte constitutiva del propio proceso de producción.

“De alguna manera, y según los casos, la protección de los campos de cultivo y de los poblados será una tarea fundamental de los agricultores y por lo tanto, paralelamente, desarrollará, como parte de la producción y no al margen de ella, una tecnología para la defensa, que debe ir desde la creación y perfeccionamiento constante de armas de agresión y defensa, hasta instalaciones como empalizadas, amurallamientos, atalayas, etc., según lo demanden la naturaleza, magnitud y recurrencia de la agresión externa” (Lumbreras, 1994).

Probablemente, la funcionalidad intimidatoria de las estructuras de fortificación y la fabricación de instrumentos móviles de agresión estarían inicialmente dirigida a la defensa frente a comunidades externas para, posteriormente, emplear estos medios coercitivos sobre las poblaciones subsidiarias y controlar la producción y la tributación.

Es importante destacar que en el entramado militar se impone la figura del especialista en la conducción de las acciones guerreras, competencia que el individuo adquiere por sus cualidades físicas y organizativas. La dedicación a esta actividad puede ser a tiempo parcial, en el caso de conflictos puntuales, o permanente, cuando el estado de enfrentamiento es constante; derivando en la conformación de un estamento militar progresivamente abocado a constituirse en elite dirigente o filodependiente de la clase dominante, fijada mediante contraprestaciones compensatorias que pueden adquirir diferentes expresiones (transferencias de decisiones políticas, manufacturas de acceso diferencial, productos exógenos obtenidos a través de intercambios lejanos, etc.). La asunción de poderes políticos se ejercería sobre el territorio y supondría la correa de transmisión de las decisiones centralizadas básicamente dirigidas a la gestión y planificación de la fuerza de trabajo en la producción, convirtiéndose estas “elites” en dirigentes “policiales”.

La aceptación de la coerción, para la enajenación de la fuerza de trabajo, por el colectivo sociolaboral se encubre tras la máscara de la retribución o prestación de servicios de protección frente a hipotéticas o efectivas agresiones externas; colectivo que será solicitado en calidad de “tropa” en ocasiones de cierta magnitud conflictiva; por ello estas formaciones sociales deberán tener el respaldo de un elevado contingente de producción que asegure la supervivencia de los grupos o sectores desligados temporal o constantemente de las actividades productivas directas de subsistencia. Las circunstancias factuales que concurren en el tipo de organización social expuesta conducen a una clase de aristocracia militar si es que efectivamente, para su mantenimiento, precisa de la enajenación de la propiedad o de parte de los excedentes agrarios generados por los productores directos (Lumbreras, 1994) mas la capacidad enajenadora debe ser conferida por la clase dominante al estamento militar, siempre y cuando esta clase no sea parte constitutiva del grupo que ostente el poder “ejecutivo”.

2. La expresión del poder en la configuración del territorio.

Las formaciones sociales, independientemente de las características definitorias de sus modos de producción, requieren de un espacio de sustentación que asegure la reproducción en primera instancia de sus modos y condiciones de vida. Esta base le viene dada por razones de naturaleza inherente a la existencialidad humana dentro de la física cósmica. La necesidad de alimentarse representa el primer estadio en la actuación sobre la naturaleza bajo la consideración de organismos biológicos, pero los seres humanos somos bastante más que un

conglomerado de átomos determinados por la búsqueda de cargas energéticas para la subsistencia. Los seres humanos somos ante todo un Ser Social que, consecuentemente, hacemos de las relaciones con los demás un acto de supervivencia.

El marco de estas relaciones, que por encima de todo, son sociales se define por un espacio dado convirtiéndose en territorio en el momento que sobre él se ejerce algún grado de apropiación. Es por tanto el concepto de propiedad lo que delimita el concepto de territorio; y la propiedad no se concibe sin las relaciones de producción establecidas en la articulación colectivo social-territorio.

En este sentido, la conceptualización de territorio debe trascender la propuesta funcionalista que propugna un acercamiento al espacio para la comprensión de la sociedad entendida como "cultura" desde perspectivas adaptativas. De ahí, que la ubicación del problema en el entorno de la economía política contribuye realmente a la explicación histórica de las relaciones sociales de producción que sobrepasan los parámetros intralocales cuando el desarrollo de las fuerzas productivas propicia la conformación de estrategias políticas fundamentadas en las disimetrías sociales plasmándose en el territorio, escenario de las contradicciones, articulándose un modelo de dependencia periferia/centro.

Durante el III milenio a.n.e., y ya en el IV milenio a.n.e. en el que aparecen las condiciones antecedentes, asistimos a la génesis de la sociedad clasista inicial en el Bajo Valle del Guadalquivir. Las posibilidades que ofrece el incremento de la producción, acompañado del aumento en la disponibilidad de fuerza de trabajo como se verifica en la eclosión de nuevos asentamientos, favorece el acceso a una mayor gama de productos, cuyas fuentes se encuentran en un amplio territorio. Este acceso es, en el marco político de la sociedad clasista inicial del Bajo Valle del Guadalquivir, un acceso planificado configurándose una trama de asentamientos jerarquizado en la que cada establecimiento cumplen unas funciones de producción determinadas, derivadas de la división social del trabajo a nivel territorial.

El análisis de este sistema de poblamiento nos habla de una red productiva y de la circulación de productos, bien en su forma de recurso bruto, bien en manufactura, además de la más que probable circulación y movimiento de la fuerza de trabajo como atestiguan las evidencias aportadas por el registro arqueológico. Un elemento indicativo de la disponibilidad de trabajo enajenado móvil se puede inferir del esfuerzo invertido en la construcción de los sistemas de coerción que se distribuyen puntualmente acotando un territorio total y, paralelamente, ejerciendo sus funciones del control punitivo sobre territorios de producción particular; nos referimos a los denominados poblados fortificados que, para su edificación requieren de la participación de un contingente destacable de mano de obra. Fuerza de trabajo sobrante parece constatararse en las áreas abiertas del valle de explotación agrícola. Como induce a pensar la gran concentración poblacional distribuida en el extenso número de establecimientos; bien por el contrario en las zonas de periferia donde la concentración

poblacional se haya más diluida por causas directamente relacionadas con las estrategias productiva (actividades pastoriles y de explotación minera), la disposición de fuerza de trabajo desviada de la producción primaria no compensa los requerimientos de las grandes obras públicas, de ahí la necesidad de la "importación" de mano de obra de regiones demográficamente más densa.

Esta disposición de fuerza de trabajo enajenada dibuja un territorio político de amplio alcance en el que las periferias deben enmarcarse en los presupuestos de producción diferenciada y no como periferias indirectas en los límites de la sociedad clasista inicial (Nocete, 2001). Desde nuestro particular punto de vista las áreas periféricas dependen en igual medida del centro de poder constituyéndose un territorio unitario, al menos, a partir de la II mitad del III milenio a.n.e.

Por ello, no compartimos en similares términos la propuesta diferencial de un "territorio jerarquizado" centralizado desde El Gandul y Carmona y un "territorio primado" con pico visible en Valencina de la Concepción (Nocete, 2001).

Al diferenciar estos dos centros desarticula la unidad política del territorio, deduciéndose de esta aseveración la inversión de la cualificación de predominio de Valencina de la Concepción respecto de El Gandul. Este último establecimiento se constituiría en centro de poder ejerciendo la extorsión sobre un núcleo concentrado de poblados distribuidos por las campiñas de la Vega de Carmona y la Vega del río Corbones de clara vinculación agraria; mientras que Valencina de la Concepción sería un escalón más en la pirámide jerárquica del poblamiento del Bajo Valle del Guadalquivir, consecuencia extraída de dos argumentos:

1.- Ubicación periférica en el contexto del Valle, en la salida del antiguo estuario del Guadalquivir.

2.- Emergencia tardía en el territorio de la sociedad clasista inicial.

La primera de las consideraciones plantea dos cuestiones. Parece que esta afirmación se basa en criterios de localización geográfica, cuando la caracterización de Centro, en los términos que nos interesa, viene dada por razones de tipo político y del control manifiesto de la producción y la distribución de la misma. El concepto de "puerta de entrada" por su proximidad a los núcleos mineros reduce a Valencina de la Concepción a un eslabón más en la cadena de jerarquización, contradictoriamente a los indicios arqueológicos que muestra. La contradicción queda patente en la caracterización que Nocete hace de este importante asentamiento, a saber:

1.- Le confiere "capacidad de articular y controlar, tanto la concentración de recursos mineros "crítico" y transcomarcales (...) como su distribución a lo largo de la cuenca".

2.- Capacidad de "dirigir una circulación de productos de carácter transcontinental" focalizados hacia el norte de África, de ahí la presencia de marfil en el Valle del Guadalquivir y

de productos metálicos de similares caracteres isotópicos a los del Valle en el territorio africano (Nocete, 2001).

Resulta altamente paradójico que ante estas evidencias sea Valencina relegada a "*puerta de entrada*" y no comprendida como "*centro político rector*".

Añadir la dimensión restringida de su control territorial limitado a los pequeños asentamientos que se enclavan en el fondo del Valle y en sus proximidades muestra una percepción constreñida que choca frontalmente con el reconocimiento de su potencialidad almacenadora de excedentes agrícolas y sus extremadas dimensiones, a partir de las cuales se identifica a Valencina con "*el perfil clásico de un territorio primado*" (Nocete, 2001). Se obvia en este sentido, la visión macroterritorial que se infiere tanto de sus características espaciales como de los productos que las excavaciones arqueológicas han proporcionado. Además, hay un elemento de distinción cualificativa que hace de Valencina un centro de poder de gran magnitud; nos referimos al ámbito de la coerción ideológica mediante la producción y concentración de ídolos, la mayor de todo el Bajo Valle del Guadalquivir.

Esta progresiva consolidación de la sociedad clasista inicial se refleja en la configuración de un nuevo patrón de organización territorial, creándose redes de explotación de productos en áreas distantes, periféricas del Valle, incrementando los niveles productivos antecedentes por la demanda creciente solicitada desde una estructura social que paulatinamente tiende a la diferenciación entre individuos. Una vez reiterada esta cuestión y siguiendo el esquema tripartito de las áreas de apropiación y explotación: proveedoras de recursos mineros, agrícolas y líticos, intentaremos introducir en los mecanismos de circulación de dichos productos.

Ya hemos comentado que el centro de poder (elites dominantes) adquiere la atribución de gestionar la producción y la circulación circunscrita al territorio político. El movimiento del capital excedentario productivo discurre en una doble dirección:

1.- Hacia el centro gestor: Bajo la forma de tributo obligado. No debemos confundir el pago de un tributo (parte proporcional de una cantidad estipulada por una de las partes sobre la producción total) con la renta de la tierra; pues este concepto último implica el ejercicio de la propiedad sobre los medios de producción (Bate, 1984); circunstancia que en la sociedad clasista inicial no parece suceder, ya que las relaciones sociales de producción mantienen los preceptos heredados de las formaciones sociales tribales fundamentadas en la lógica consuetudinaria del parentesco; de no ser así, la imposición de formas diáfanos de subyugación supondrían la ruptura traumática de estas relaciones, provocando un descontrolado grado de conflicto imposible de sofocar con el desarrollo cuantitativo de los instrumentos coercitivos de índole compulsiva que manifiesta la sociedad de clases del III milenio a.n.e. Ello no significa que no se dispusiera de dotaciones –infraestructuras, armas y fuerza humana– para la disuasión de eventuales núcleos de disidencia. Frente a esta probabilidad, un papel determinante juega la

coacción ideológica y la falsa imagen de la “solidaridad por responsabilidad social”. Entran en este debate el plano ideológico cuando desde el centro de poder se asegura la supervivencia de las comunidades tributarias por la vía de la defensa militar de sus intereses –propiedad objetiva que mantienen sobre las áreas de explotación- y por el convencimiento de protección sobre la reproducción; de manera que el producto es retribuido o redistribuido con la intención de acrecentar y fundamentar las disimetrías y, consecuentemente, perpetuar la disponibilidad de fuerza de trabajo.

El Estado prístino extiende tentáculos con puntos nodales dependientes pero diferenciados de los establecimientos destinados a la producción directa y diversificada, particularizándose en una serie de enclaves especializados en dos actividades complementarias que competen a la esfera de la coerción. El movimiento del producto; es decir, los circuitos de tributación y de redistribución se encuentran mediados en el territorio por establecimientos que controlan, por un lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las comunidades productoras dedicadas a la explotación o manufacturación de los recursos brutos, son las que denominamos Comunidades productora-tributarias, mientras que por otro se localizarían en los límites “fronterizos” con otras formaciones sociales de igual desarrollo político, asentamientos caracterizados por la implementación de estructuras defensivas de intimidación efectiva y no simbólica, que en la mayoría de los casos constatados hasta el momento se ubicarían en la periferia del valle. En este modelo se insertarían los sitios de Charco de la Herrería (Nocete, Orihuela *et al*, 1993), que en aplicación de mecanismos de intimidación someterían la fuerza de trabajo y la producción de las riquezas mineras del Andévalo Occidental, localizándose en las proximidades de la mina de los Silos; área con un sustrato geológico de explotación potencial de granito o dionitas como parece constatarse en el Cerro de la Romanera (Nocete, F.; Orihuela, A. *et al*, 1993). Un comportamiento semejante se reproduce más al norte con eje de la coerción en Cabezo de los Vientos (Piñón Varela, F., 1985), Sendos enclaves, además del ejercicio de la intimidación intrasocial cumplen la función de defensa y/o agresión frente a las comunidades exógenas del otro lado del río Guadiana. La recurrencia del modelo se encuentra patente más allá de la frontera luso-española, tanto hacia el sur: Santa Justa (Gonçalvez, 1989) o Alcoutim (Gonçalves, 1989), como hacia el norte: Monte do Tosco (Valera, A. 2000) o Portas das Carretas (en proceso de excavación por Tavares da Silva); ambos se sitúan en puntos de paso sobre cursos fluviales, el río Alcarrache y el río Guadiana respectivamente y, a cuyas espaldas se extienden espacios abiertos de explotación agrícola o, incluso muy cercanos a poblados –1 km. aproximadamente- de eminente carácter agropecuario, esto sucede entre Portas das Carretas y Mercador (Valera, A, 2001, en prensa).

Otra de nuestras referencias empíricas que incide en la hipótesis propuesta se sitúa en una zona de transición litoral-campiña-pie de sierra subbético, donde se combinan gran diversidad de recursos, pero el papel desempeñado por las explotaciones líticas confieren a este

territorio un especial interés, máxime al detectar productos de materias primas casi específicas de este medio en la lejana periferia minera evidenciado por el hallazgo de sílex en Castillo de Mari-Lucas; Sierra Herrera (Pérez Macías, J.A.; 1987) o la Chaparrita (Vallespi, E; Ramos, J. y Castiñeira, J.; 1988) todos ellos en Aroche.

Los trabajos de Ramos en La Mesa han mostrado como este territorio se articula en grados de dependencia jerárquica (Ramos, J.; Castañeda, V. *et al*; 1993-1994; Pérez, M.; 1997) respecto a poblados integrables en la categoría de comunidades aldeanas productora-tributarias. La concentración de determinados productos, destacando las cerámicas campaniformes, y el sistema de fortificación que lo protege, parecen abundar en su función coercitiva y centralizadora y/o mediadora de la producción excedentaria y de la redistribución; aunque en este aspecto, el poblado de Los Charcones (Ramos, J.; Castañeda, V.; 1994) pudiera cumplir la labor de intermediación tributaria.

En el cono virtual del valle del Guadalquivir se produce a mediados del III milenio a.n.e., a razón de los materiales arqueológicos aportados por diversas prospecciones y escasas excavaciones, una eclosión poblacional que debemos relacionar con la riqueza agrícola en tanto que ofrece gran capacidad para la creación de suelos mediante técnicas de manejabilidad no necesariamente desarrolladas, las cuales pueden ser sustituidas por el empleo masivo de fuerza de trabajo. Por ello, y en primera instancia, al ser la agricultura la base productiva de la sociedad clasista inicial en el III milenio a.n.e. las campiñas que se extienden por las provincias de Córdoba y Sevilla, se convierten en el granero que sustenta las disimetrías socioterritoriales del territorio político de Valencina de la Concepción; de ahí que nos cause extrañeza la existencia de un único local con capacidad de coerción, al menos evidente, en esta basta región. Se trata de Los Cerros de San Pedro I y II en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Fernández Caro, J.; 1992; Rodríguez Temiño, 1984), poblado fortificado según indican sus prospectores.

En esta trama compleja de asentamientos con rasgos funcionales diferentes destacan aquellos que presentan indicios de acumulación transitoria de los excedentes productivos actuando en calidad de mediadores o intermediarios de la tributación, lo que no implica un distanciamiento de la producción directa de los bienes de consumo subsistenciales o de manufacturas especiales para la segregación social y reproducción desigual. Establecimientos vinculados con el centro de poder mediante relaciones parentales que se difuminan paulatinamente ante un desarrollo imparable de las fuerzas productivas que trastocaran las relaciones sociales de producción tradicionales produciéndose una tendencia a la individualización culminando en la desaparición de estrategias ideológicas coactivas como es la formación de "ídolos", prácticamente ausentes en los contextos del mediados del II milenio a.n.e., frente a la consolidación de una clase militar a tenor de los registros arqueológicos que muestran el desenvolvimiento de la "industria" armamentística.

Los centros de intermediación tributaria, capacitados políticamente para este menester, reúnen todos los atributos del centro político, pero su ubicación periférica (Cerro Juré o Fuentidueñas) coarta las posibilidades de segregación; en otros casos, es la proximidad al centro de poder lo que asegura la sumisión por subsidiaridad. Particularmente a este esquema último parece responder el poblamiento de toda la vega del río Corbones (Rodríguez Temiño; 1984), Campiña de Carmona y Los Alcores (Amores, 1982) y Campiña Occidental sureste de la provincia de Sevilla (Ruiz Delgado, 1985). Donde asentamientos como El Amargillo (Los Molares) concentraría la producción agrícola posteriormente vehiculizada hacia El Gandul, al que no atribuimos una razón cronológico-evolutiva en su emergencia frente a Valencina o su independencia de esta organizando su propio territorio jerarquizado tras el *crac* de la periferia minera occidental hacia el 2200 a.n.e. provocando la desarticulación del centro primado (Nocete, 2001); un proceso de desestructuración que no observamos cuando acudimos al registro empírico de Valencina, ya que muestra una horquilla temporal muy dilatada alcanzando el primer milenio a.n.e., pues uno de los rasgos definidores de centro de poder, es por otra parte, la perdurabilidad. El momento de plenitud de El Gandul coincide con el de Valencina, pues en esta dirección apuntan la presencia de contextos campaniformes sin denotar indicios de decaimiento económico y/o de control político. El mismo espacio funerario (área de necrópolis) usado desde el Calcolítico Inicial, en su pervivencia continuada, evidencia la solidez de unas elites contemporáneas de las de Los Alcores. El acceso desigual a productos críticos se hace patente en la urbanización de Divina Pastora, término municipal de Castilleja de Guzmán, constitutiva del complejo urbanístico tripartito de Valencina, donde fueron excavadas una serie de sepulturas (Arteaga, O. y Cruz-Auñón, 1996) construidas sobre las margas y revestidas sus paredes, bien con lajas de pizarra, bien con obra de mampostería (pizarras y areniscas) de falsa cúpula. Ambas tipologías estructurales proporcionaron objetos metálicos en cobre y oro laminado con decoración repujada (tumbas nº 1 y nº 5). La tumba nº 1, arrasada antes de la intervención arqueológica no se pudo obtener suficiente información antropológica, aunque se pudo determinar la existencia de tres individuos sepultados (dos adultos y un subadulto); mientras que la tumba nº 5 proporcionó un número de 10 individuos (siete adultos y tres subadultos) (Lacalle, R.; Guijo, J.M. y Cruz-Auñón, R.;1997) ello parece indicar que nos encontramos en un momento transicional de las estructuras familiares, que podemos situar en las postrimerías del III milenio a.n.e., si lo contrastamos con las sepulturas de El Roquetito, datado en el Calcolítico Pleno, donde el número de individuos excedía con creces a las tumbas de Divina Pastora. La cercana tumba de Los Cabezuelos (Arteaga, O. y Cruz-Auñón, R. 1995; Guijo, J.M. *et al*, 1997) evidencia el rasgo de perdurabilidad de Valencina manteniendo el mismo grado de plenitud socioeconómica. Esta sepultura viene a indicar, también, como a finales del III milenio a.n.e. las estructuras de relación social se modifican, en la que ciertos individuos, ya sin la máscara de las relaciones parentales de origen tribal, se categorizan dentro

de una posición social determinada inferida por la individualidad y por el uso en el ritual funerario de un ajuar metálico (puñal de lengüeta y puntas del tipo Palmela) exclusivamente. Elementos materiales que nos introducen en el II milenio a.n.e. Razones tenemos para asegurar el mantenimiento de la preeminencia de Valencina simultáneamente con la indiscutible importancia de El Gandul; circunstancia sólo explicable a partir de parámetros integradores de la misma realidad sociopolítica, pues la coexistencia pacífica de dos entidades de esta magnitud es difícil de comprender por la presión de demanda que se ejercería sobre los medios de producción en ambas direcciones. Creemos que únicamente sería posible tras la compartimentación de un poder bipolar (dipolis) en un grado aún por determinar debido a la prioridad que los intereses científicos historicistas han mostrado hacia su área de necrópolis, por lo que sólo parcialmente se ha intervenido en la plataforma de la Mesa (Pellicer, M. y Hurtado, 1986). Disponemos, en consecuencia, de una visión incompleta y ponderada en el registro arqueológico para identificar su inserción en el marco territorial de la sociedad clasista inicial del III milenio a.n.e. La envergadura y magnitud espacial de este asentamiento, su necrópolis y su localización en un punto estratégico sobre el Alcor son los parámetros que nos permiten una cualificación aproximada de su papel en las estrategias de poblamiento del Bajo Valle del Guadalquivir.

La organización jerárquica dibujada se explica a partir de programas políticos orientados a la extorsión de una parte o el todo de la producción y a la libre disposición de la fuerza de trabajo. Mas entonces cabe preguntarnos cuál es la forma por la que se viabiliza hacia el centro acaparador el contingente de excedentes. El tributo es el modo lógico de movimiento de "capital" excedentario en los estados prístinos, pero ante la parquedad de análisis complementarios, al margen del meramente tipológico, del registro arqueológico, resulta una labor arriesgada sostener la opción tributaria de excedentes y fuerza de trabajo, pero creemos no andar en un propósito insostenible, en tanto que la profusión de estructuras de almacenaje, incide en las posibilidades de acumulación disimétrica. Tal capacitación dota al centro de poder de Valencina de argumentos de control y gestión de la producción, y le confiere la capacidad de dirigir la redistribución garantizando la fidelidad de las comunidades subsidiarias, haciendo llegar a estas no sólo productos subsistenciales en tiempos de carestía, sino también otros productos de acceso diferencial y restringido procedentes del trabajo especializado o de las relaciones de intercambio a larga distancia.

Acotaremos nuestro análisis del movimiento de productos a los materiales líticos (Ramos, J.;1991-1992; Murillo, T.; 1997; López Aldana, P.M.; Sánchez Liranzo, O *et al*, 1997) y metalúrgicos (Montero, I. y Teneishvili, T.; 1996) intentando determinar probables procedencias de las materias primas para diseñar circuitos de entrada (tributación) y salida (redistribución).

La gama mineralógica soporte de las industrias líticas es relativamente amplia destacando el sílex, las cuarcitas y las pizarras, aunque la serpentina también se localiza con frecuencia (Murillo, T. 1997). El sílex es la base de la elaboración de grandes láminas, por lo que su origen debemos procurarlo fuera de las inmediaciones del asentamiento, son las sierras del Subbético de Málaga el medio idóneo para la explotación de esta roca silíceas; aunque en el entorno de Las Marismas de El Cuervo hay filones de sílex de excelente calidad correspondientes a los determinados por Ramos como los tipos II y IV (Ramos, J. 1992). La procedencia exógena del soporte lítico más recurrente en Valencina, el sílex, y de su proyección sobre otras regiones que carecen de él, nos hace pensar en una intermediación a gran escala participando en la distribución final las comunidades aldeanas de intermediación tributaria. De manera similar sucedería con la minería del cobre, en la forma de metal bruto o manufactura que como producto de acceso disimétrico constituiría un elemento de extorsión aplicado sobre las clases dominantes de la periferia dependiente.

3. Bibliografía.

- AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE, 1987: *Evaluación ecológica de recursos naturales de Andalucía*. Junta de Andalucía.
- AMORES CARREDANO, F., 1982: *Carta arqueológica de los Alcores (Sevilla)*. Diputación Provincial de Sevilla.
- ARTEAGA, O. Y ROSS, A. M^a, 1995: "Geoarchäologische forschungen im umkreis der marismas am río Guadalquivir (Niederandalusien)". *Madridrer Mitteilungen*, 36. Madrid, pp. 199-218.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R., 1997: "Las nuevas sepulturas prehistóricas (Tholoi) y los enterramientos bajo túmulos (tartesios) de Castilleja de Guzmán (Sevilla). Excavación de urgencia de 1996". *A.A.A.* III, 1996. Sevilla.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R., 1996: "El sector funerario de "Los Cabezuelos" (Valencina de la Concepción, Sevilla). Resultados preliminares de una excavación de urgencia". *A.A.A.* III, 1995. Sevilla, pp. 589-599.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R., 1996: "Una valoración del "Patrimonio Histórico" en el "Campo de silos" de la finca "El Cuervo-RTVA" (Valencina de la Concepción, Sevilla). Excavación de urgencia de 1995". *A.A.A.* III, 1995. Sevilla, pp. 608-616.
- BATE, F., 1984: "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial". *Boletín de Antropología Americana* n° 9. Méjico, pp. 47-86.
- BATE, F., 1989: "Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica". *Boletín de Antropología Americana*, n° 19. Méjico, pp. 5-29.
- BATE, F., 1998: *El proceso de investigación en Arqueología*. Editorial Crítica. Barcelona.

- BLANCO, A. Y ROTHEMBERG, B., 1981: *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva. Río Tinto Minera y Labor*. Barcelona.
- CABRERO, R., 1987: "Informe preliminar sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Amarguillo II (Los Molares, Sevilla)". *A.A.A.* II, 1986. Sevilla, pp. 180-186.
- CÁMARA SERRANO, J.A., 2000: "Bases teóricas para el estudio del ritual funerario utilizado durante la prehistoria reciente en el sur de la península Ibérica". *Saguntum (P.L.A.V.)*, 32, pp. 97-114.
- CRUZ-AUÑÓN, R. Y RIVERO, E., 1987: "Prospección con sondeos en el yacimiento prehistórico de El Negrón (Sevilla)". *A.A.A.* II, 1986. Sevilla, pp. 175-180.
- CRUZ-AUÑÓN, R.; MORENO, E. Y CÁCERES, P., 1992: "Registro de la expresión poblacional durante el III milenio en Andalucía Occidental". *Spal* nº1. Sevilla.
- CRUZ-AUÑÓN, R., *et al*, 1993: "Proyecto: estudio del hábitat calcolítico en el pie de sierra del Bajo Valle del Guadalquivir". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985-1992. Proyectos*. Huelva, pp. 373-382.
- CRUZ-AUÑÓN, R. Y ARTEAGA, O., 1996: "Acerca de un campo de silos y un foso de cierre prehistóricos ubicados en "La Estacada Larga" (Valencina de la Concepción, Sevilla). Excavación de urgencia de 1995". *A.A.A.* III, 1995. Sevilla, pp. 600-607.
- CRUZ-AUÑÓN, R. Y ARTEAGA, O., 1997: "Intervención arqueológica de urgencia urbanización "La Alcazaba" (Valencina de la Concepción, Sevilla), campaña 1997". Informe Técnico depositado en la Delegación de Cultura de Sevilla.
- DURÁN, V. Y PADILLA, A., 1990: *Evolución del poblamiento antiguo en el término municipal de Ecija*. Editorial Gráficas Sol, Ecija.
- ESCACENA CARRASCO, J.L., 1983: "Problemas en torno a los orígenes del urbanismo a orillas del Guadalquivir". *Gades* nº 11. Cádiz, pp. 39-83.
- FERNÁNDEZ, F. Y RUIZ MATA, D., 1978: "El "tholos" del Cerro de la Cabeza, en Valencina de la Concepción (Sevilla)". *Trabajos de Prehistoria*, 35, pp. 193-224.
- FERNÁNDEZ, F. Y OLIVA, D., 1980: "Los ídolos calcolíticos del Cerro de la Cabeza (Valencina de la Concepción, Sevilla)". *M.M.*, 21, Madrid, pp. 20-44.
- FERNÁNDEZ, F. Y OLIVA, D., 1984: "Las edades del metal". *Sevilla y su Provincia. I-II*. Ed. Gever. Granada, pp. 35-49.
- FERNÁNDEZ, F. Y OLIVA, D., 1986: "Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavaciones de urgencia". *Revista de Arqueología*, 58. Madrid, pp. 19-33.
- FERNÁNDEZ CARO, J.J.: "Avance sobre la carta arqueológica de la comarca de Fuentes de Andalucía (Sevilla), 1985". *A.A.A. 1985. II Actividades Sistemáticas*. Sevilla. Pp. 109-224.

- FERNÁNDEZ CARO, J.J., 1992: *Carta arqueológica del término de Fuentes de Andalucía (Sevilla)*. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla). Ecija.
- FERRATER MORA, J., 1997: *Diccionario de Filosofía Abreviado*. Editorial Edhasa. Barcelona.
- GILMAN, A., 1987: "El análisis de clase en la Prehistoria del Sureste". *Trabajos de Prehistoria*, 44. Madrid, pp. 27-34.
- GUIJO, J.M., *et al.*, 1996: "Traumatismo mandibular en un individuo del tercer milenio B.P. procedente de Valencina de la Concepción (Sevilla)" *III Congreso Nacional de Paleopatología*, 1995. Barcelona, pp. 239-243.
- HUNT, M. Y HURTADO, V., 1999: *Las primeras etapas metalúrgicas en la Península Ibérica: II. Estudios Regionales. Suroeste*. Fundación Ortega y Gasset, Madrid, pp. 275-335.
- HURTADO, V. Y AMORES, F., 1984: "El tholos de Las Canteras y los enterramientos del Bronce en la necrópolis de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)". *C.P.U.Gr.*, 9. Granada, pp. 147-174.
- HURTADO, V. Y AMORES, F., 1987: "Arqueología en Alcalá de Guadaira". Actas de la I Jornada de
- LACALLE, R., *et al.* (e.p.): "Estudio antropológico de cinco sepulturas prehistóricas de Castilleja de Guzmán (Sevilla). III Congreso de Arqueología Peninsular. Vilareal (Portugal), 1999.
- LAGO, M. *et al.*, 1998: "Povoado dos Perdigões (Reguengos de Monsaraz): dados preliminares dos trábalo arqueológicos realizados em 1997. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, volume 1, nº 1, pp. 45-152.
- LAVADO, M^a.L., 1990: "Carta Arqueológica de la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir: Sanlúcar (Norte) y Trebujena". *A.A.A.* 1987, III. Sevilla, pp. 126-133.
- LAZARICH, M., 2000: "Nuevos datos para el estudio del campaniforme en el Bajo Guadalquivir: el yacimiento de Las Aguzaderas (El Coronil, Sevilla)". *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, volumen IV, "Pre-historia recente da Peninsula Ibérica"*. Porto, pp. 305-325.
- LÓPEZ ALDANA, P., 2001: "Excavación de urgencia de una estructura habitacional en Valencina de la Concepción (Sevilla)". *A.A.A.* III, 1987. Sevilla, pp. 582-592.
- LUMBRERAS, L.G., 1994: "Acerca de la aparición del estado". *Boletín de Antropología Americana* nº 29. Méjico, pp. 5-29.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. Y MIRANDA ARIZ, J.M., 1988: "El poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla): una revisión crítica". *CuPAUAM*, 15. Madrid, 37-67.

- MARTÍN ESPINOSA, A. Y RUIZ MORENO, M.T., 1992: "Excavación calcolítica de urgencia en la finca "La Gallega" 1ª fase. Valencina de la Concepción, Sevilla". *A.A.A. III*. 1990. Sevilla, pp. 455-458.
- MONTAÑÉS, M., 1998: "Aproximación al poblamiento de la sociedad tribal en la Campiña Sur de Cádiz". *RAMPAS*, vol. 1 (1997). Universidad de Cádiz, pp. 125-146.
- MONTERO, I. Y TENEISHVILI, T., 1996: "Estudio actualizado de las puntas de jabalina del dolmen de La Pastora (Valencina de la Concepción, Sevilla)". *Trabajos de Prehistoria*, 53, nº 1, pp. 73-90.
- MORÁN, E. Y PARREIRA, R., 2001: "Alcalar: estudio, salvaguarda e valorizaçao de uma paisagem cultural do III milenio a. C.". *Patrimonio Estudos* nº 1, IPPAR, pp. 94-99.
- MORENO, Mª A. Y CONTRERAS, F., 1981: "Un yacimiento de la Edad del Cobre en Gilena (Sevilla)". *C.P.U.Gr.*, nº 6. Granada, pp. 181-201.
- MURILLO DÍAZ, M.T., *et al.*, 1986: "Excavación en el yacimiento calcolítico del polideportivo de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1985". *A.A.A. III*. 1985. Pp. 311-315.
- MURILLO DÍAZ, M.T., 1991: "Excavaciones de urgencia en el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-89". *A.A.A. 1989*. Pag. 555-560.
- MURILLO DÍAZ, M.T., 1991: "Otras intervenciones de urgencia en el yacimiento Calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-89". *A.A.A. III, 1989*, Sevilla, pp. 561-562.
- MURILLO DÍAZ, T., *et al.*, 1990: "Excavaciones de urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)". *A.A.A. III*, 1985. Sevilla, pp.311-315
- MURILLO DÍAZ, T., 1997: "Estudio mineralógico de las materias primas de la industria lítica tallada del yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)". *Revista de Humanidades*, nº 8, U.N.E.D., Sevilla, pp. 97-103.
- NOCETE, F., 1984: "Jefaturas y territorio: una visión crítica". *C.P.U.Gr.* 9. Granada, pp. 289-304.
- NOCETE, F., 1988: "Estómagos Bipedos/Estómagos políticos". *Arqueología Espacial*, 12. Teruel, pp. 119-141.
- NOCETE, F., *et al.*, 1994: "Estudio del material arqueológico de la primera campaña de excavación de Cerro Juré (Alosno, Huelva). Proyecto Odiel" *A.A.A.* Sevilla, pp. 93-104.
- NOCETE, F., *et al.*, 2001: "Segunda campaña de excavación arqueológica sistemática en el yacimiento de Cabezo Juré (Alonso, Huelva)". *A.A.A. II*, 1997. Sevilla, pp. 107-111.
- NOCETE, F., 2001: *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.

- PELLICER, M. Y HURTADO, V., 1980: *El poblado metalúrgico de Chinflón (Zalamea la Real, Huelva)*. Publicaciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Sevilla.
- PELLICER, M. Y HURTADO, V., 1986: "Excavaciones en la Mesa de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)". *A.A.A. II*. 1986. Sevilla, pp. 338-342.
- PÉREZ MACIAS, J.A., 1994: "El yacimiento calcolítico de Cerro del Brucco. Propuesta para una secuencia de la Edad del Cobre en los Picos de Aroche". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. pp. 119-148.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M., 1998: "La producción de instrumentos líticos pulimentados en el territorio de la Banda Atlántica de Cádiz". *RAMPAS*, vol. 1 (1997). Universidad de Cádiz, pp. 97-124.
- PIÑÓN VARELA, F., 1985: "El cabezo de los Vientos, La Zarcita (Santa Bárbara de Casa): un poblado calcolítico fortificado en el N.E. de la provincia de Huelva. Campaña de excavaciones de 1985". *A.A.A. III Actividades Sistemáticas*, pp. 272-278.
- PIÑÓN VARELA, F., 1987: "Los Vientos de la Zarcita (Santa Bárbara de Casa, Huelva). Campaña de excavaciones". *A.A.A. II*, 1986. Sevilla, pp. 317-325.
- RAMOS MUÑOZ, J. *et al.*, 1993: "Informe de la campaña de prospecciones arqueológicas de 1993 en el término municipal de Chiclana de la Frontera. Una contribución al estudio del proceso de ocupación de la Banda Atlántica de Cádiz durante la Prehistoria". *A.A.A. II Actividades sistemáticas*, Sevilla, pp. 24-34.
- RAMOS MUÑOZ, J. *et al.*, 1993: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985-1992*. Huelva, pp. 353-367.
- RAMOS MUÑOZ, J. *et al.*, 1993-94: "La secuencia prehistórica del poblado de La Mesa (Chiclana de la Frontera). Su contribución a la ordenación del territorio de la campiña litoral y banda atlántica". *Boletín del Museo de Cádiz VI*. Cádiz, pp. 23-41.
- RAMOS MUÑOZ, J. *et al.*, 1994: "Las ocupaciones humanas de la Prehistoria Reciente de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Ensayo de síntesis". *AEQUA Monografías*, 2, pp. 71-90.
- RAMOS MUÑOZ, J. *et al.*, 1995: "Los Charcones. Un poblado agrícola del III y II milenios a.C. su vinculación con el foco dolménico de la Laguna de la Janda". III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción: 7, 8 y 9 de octubre de 1994. *Almoraima* nº 13, pp.33-50.
- RAMOS MUÑOZ, J. *et al.*, 1997: "El dolmen de Alberite (Villamartín). Excavación, analítica y su aportación al conocimiento de las sociedades de Vº milenio a. n. e. en el N.E. de Cádiz". *O Neolítico Atlántico e as orixes do megalitismo*. Actas do Coloquio Internacional, Santiago de Compostela, 1996. Santiago de Compostela, pp.839-854.

- RUIZ DELGADO, M.M^a., 1985: *Carta arqueológica de la campiña sevillana Zona Sureste I*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- RUIZ FERNÁNDEZ, J.A. Y RUIZ GIL, J., 1989: "Calcolítico en el Puerto de Santa María". *Revista de Arqueología*, nº 94. Madrid, pp.7-13.
- RUIZ MATA, D., 1983: "El yacimiento de la edad del Bronce de Valencina de la concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir". *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*, Diciembre 1976. Córdoba, pp. 183-208.
- RUIZ MORENO, M^a.T., 1991: "Excavación arqueológica de urgencia en Valencina de la concepción "Urbanización La Cima" (Sevilla) 1989-1990". *A.A.A. 1989*. Sevilla, pp. 461-464.
- RUIZ MORENO, M^a. T. Y MARTÍN ESPINOSA, A., 1994: "Excavación de urgencia en el dolmen de La Pastora, Valencina de la Concepción, Sevilla". *A.A.A. III*, 1991. Sevilla, pp. 554-558.
- SANTANA FALCÓN, I., 1991: "Excavación de urgencia en "El Algarrobbillo" Valencina de la Concepción (Sevilla). *A.A.A. III 1989*, Sevilla, pp. 446-449.
- SCHULZ, H., *et al.*, 1992: "La línea costera holocena en el curso bajo del río Guadalquivir entre Sevilla y su desembocadura en el Atlántico. Informe preliminar sobre los trabajos de campo realizados en octubre y noviembre de 1992". *A.A.A. 1992*. Sevilla. pp. 323-327.
- VALERA, A. 2001: "A ocupação pré-histórica do sítio do Mercador (Mourao): a campanha de 2000". *Era Arqueologia*, nº 3. Lisboa.
- VALERA, A. 2000: "Ambientes funerarios no complexo arqueológico dos Perdígões". *Era Arqueologia* nº2, Lisboa, pp.84-105.
- VALLESPÍ, E., *et al.*, 1988: "Talleres líticos del Calcolítico y Bronce en la Sierra de Huelva y el Andévalo". *Huelva en su Historia*, 2. Huelva, pp. 127-147.
- VERA REINA, M. Y FERNÁNDEZ RUIZ, R., 1991: "Prehistoria de Morón de Frontera (I): la distribución de la población en el sector suroriental". *Revista de Temas Morenenses* nº 2, Diciembre, pp. 177-191.